

CLINICA DE LA MUJER

A.V. AMAZONAS N°. 39-216 Y GASPAR DE VILLARROEL
TELEFONOS: 458-000 - 458-372 - 458-525 - 458-528 - 458-740 - 458-749 - FAX: 463-932

Quito, 30 de marzo del 2001

Señor, Doctor
CESAR ARMANDO ARGUELLO MONTALVO
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Ginecología Médica S.A. (GINECOMED), en sesión celebrada el día 29 de marzo del 2001, tuvo el acierto de elegirle a usted PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de dos años, con todos los deberes y atribuciones señaladas en la Ley y en los Estatutos.

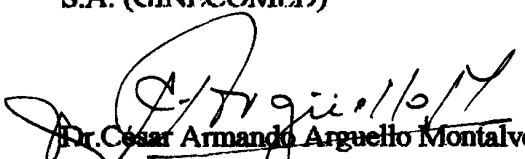
Usted reemplaza en el cargo al Dr. Fernando Rodrigo Carrillo Soto.

Ruego se sirva aceptar la designación.

Atentamente,


Dr. Edgar Fausto Patiño Andrade
GERENTE GENERAL
C.I. 170045582-5

Quito, 30 de marzo del 2001.- Acepto el cargo de Presidente de la Compañía Ginecología Médica S.A. (GINECOMED)


Dr. Cesar Armando Arguello Montalvo
C.I. 170063091-4

La Compañía Ginecología Médica S.A. (GINECOMED), se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo, Doctor Jorge Campos Delgado, el 20 de agosto de 1976, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 742, tomo 107, el 30 de septiembre de 1976.

La Compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos ampliando el periodo de duración de sus administradores, mediante escritura pública celebrada el 18 de diciembre de 1985 ante el Notario Quinto Doctor Ulpiano Gaybor Mora, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de mayo de 1986.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 2510 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 19 ABR 2001

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



En fe de lo cual se extiende el presente

En la ciudad de Quito

El día 19 de ABRIL del año 2001

Firma

En presencia de

La presente es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente de la causa 0002 del 99 de mayo del 2001, en la que se declara la nulidad de la sentencia de la Corte de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Quito, en la que se declara la nulidad de la sentencia de la Corte de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Quito, en la que se declara la nulidad de la sentencia de la Corte de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Quito.

En fe de lo cual se extiende el presente

En la ciudad de Quito

El día 19 de ABRIL del año 2001

En presencia de

En la ciudad de Quito

El día 19 de ABRIL del año 2001

La presente es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente de la causa 0002 del 99 de mayo del 2001, en la que se declara la nulidad de la sentencia de la Corte de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Quito, en la que se declara la nulidad de la sentencia de la Corte de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Quito.

En fe de lo cual se extiende el presente

En la ciudad de Quito

El día 19 de ABRIL del año 2001

La presente es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente de la causa 0002 del 99 de mayo del 2001, en la que se declara la nulidad de la sentencia de la Corte de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Quito, en la que se declara la nulidad de la sentencia de la Corte de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Quito.

En fe de lo cual se extiende el presente